



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA

Código: AGA342_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Recepcionar las materias primas y materiales, identificándolas en función de su tipología, cantidades, especies y categorías, para su posterior almacenamiento y manipulación, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

- 1.1 Las materias primas y materiales se descargan, según los procedimientos establecidos para cada tipología.
- 1.2 Los elementos naturales se identifican, atendiendo a su especie, forma y color.
- 1.3 Los sustratos, abonos y productos fitosanitarios se identifican, atendiendo a su naturaleza, uso y formato.
- 1.4 Los materiales, productos elaborados para su venta directa y el resto de las materias primas, se identifican en función de su naturaleza, destino y tipología.
- 1.5 Las incidencias detectadas durante la recepción e identificación se comunican a quien corresponda.

2. Ejecutar las tareas de acondicionamiento y mantenimiento de las materias primas y productos naturales, empleando las técnicas para su óptima conservación, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

- 2.1 Las flores destinadas para la sala de ventas se desempaqueta, limpiando y acondicionándolas, siguiendo instrucciones.
- 2.2 Las flores que precisen un grado de apertura específico en un tiempo determinado se someten a las condiciones físicas y tratamientos químicos establecidos.
- 2.3 El agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados se cambia con la periodicidad establecida.
- 2.4 Los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas se retiran, favoreciendo la oxigenación y evitando enfermedades en el material vegetal.
- 2.5 Las plantas y/o composiciones de plantas preparadas se acondicionan, (limpiando, regando, abonando y aplicando los productos fitosanitarios requeridos), en función de sus necesidades específicas.
- 2.6 Las incidencias y anomalías detectadas en las materias primas y productos naturales se comunican al personal responsable según protocolos.

3. Etiquetar los productos destinados a la venta, colaborando en su colocación en la sala de exposición, para facilitar su comercialización, siguiendo instrucciones recibidas y cumpliendo con la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

- 3.1 Los productos para la venta al público se etiquetan con precio y/o referencia, en lugar visible, siguiendo el procedimiento establecido.
- 3.2 Las flores se trasladan a la sala de ventas para su posterior colocación en exposición.
- 3.3 Las flores se colocan en función de formas, colores, especies, tamaños, precios, entre otros criterios, y siguiendo instrucciones.



- 3.4 Las plantas naturales de interior se ubican en la sala de ventas, mostrando claramente el precio al público y en caso posible, su nombre y cuidados básicos.
- 3.5 Las plantas de exterior, bulbos, semillas y/o las ubicadas fuera del local comercial se agrupan por especies y se colocan carteles con su nombre, cuidados básicos y precio.

4. Almacenar los productos, materias primas y materiales recibidos no destinados a la venta directa, para garantizar su conservación y posterior uso, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

- 4.1 Los productos, materias primas y materiales se almacenan, ordenándolos en función de las necesidades de uso, tipología y capacidad de almacenaje, siguiendo las instrucciones del personal.
- 4.2 Los elementos naturales se colocan, según sus necesidades, en los lugares idóneos de temperatura y luminosidad favoreciendo su óptimo desarrollo y durabilidad.
- 4.3 Los productos, materiales y materias primas almacenadas se etiquetan para su rápida identificación.
- 4.4 La ubicación de los productos, materias primas y materiales almacenados se señala para su rápida localización.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Materias primas en floristería.

- Nociones de anatomía y fisiología vegetal.
- Especies comerciales de plantas y flores.
- Plantas; nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.
- Flores; nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.
- Sustratos y abonos.
- Materias primas artificiales en floristería; flores y plantas artificiales, tipos y materiales, montaje y conservación de las mismas.



2. Materiales en floristería.

- Tipología de los materiales empleados en floristería. La cerámica; características y aplicaciones.
- El cristal; características y aplicaciones.
- El plástico; características y aplicaciones.
- La tela; características y aplicaciones.
- La tierra y el gel decorativo; características y aplicaciones. Otros materiales decorativos.
- Texturas, formas y carácter de los materiales.
- Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, entre otros): características y aplicaciones.

3. Recepción, almacenaje y colocación de materias primas, materiales y productos elaborados en floristería.

- El albarán; datos, tramitación, archivo.
- La nota de entrega.
- La factura; datos obligatorios, archivo.
- Tipos de embalajes.
- Criterios de almacenaje y colocación en cámaras frigoríficas de materias primas naturales y productos elaborados.
- Técnicas de localización y señalización.
- Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.
- Normativa aplicable sobre protección ambiental.

4. Conservación y mantenimiento de flores y plantas para su comercialización.

- Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.
- Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. Sistemas básicos de riego.
- Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. Productos fitosanitarios de uso doméstico.
- Productos conservantes.
- La cámara frigorífica; clases y características.
- Técnicas de manipulación de la flor y la planta.
- Criterios de colocación de productos elaborados en sala de exposición y zona de ventas.
- Puntos fríos y calientes en la zona de exposición y/o venta.
- Etiquetado de productos.
- Preparación y presentación de productos para la venta.



c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización específica de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla; comunicándose, de manera eficaz, con la persona adecuada en cada momento.
- Habituar al ritmo de trabajo de la empresa, cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar la *recepción, clasificación y*



acondicionamiento de materiales y materias primas de floristería. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Recibir el pedido de materiales.
2. Efectuar el acondicionamiento y mantenimiento de las materias primas y productos naturales.
3. Colocar en la sala de exposición los productos para la venta.
4. Efectuar etiquetado de los productos destinados a la venta con precio y/o referencia.
5. Almacenar los productos, materias primas y materiales recibidos para optimizar su conservación, atendiendo criterios de clasificación.

Condiciones adicionales:

- Se asignará un periodo de tiempo determinado para la correspondiente actividad en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se dispondrán de elementos básicos para el etiquetado de los productos destinados a la venta con precio y/o referencias.
- Se dispondrá de productos, materias primas y materiales habituales en un entorno real.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Adecuación de la recepción del pedido.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación del albarán de entrega que acompaña al pedido.- Comprobación de la cantidad del material entregado.- Comprobación de la calidad del material floral entregado (daños de manipulación, transporte y daños por problemas fitosanitarios) e identificación de roturas de mercancías y daños en la entrega.- Comprobación de los precios establecidos por el proveedor. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Precisión en el acondicionamiento y mantenimiento de las materias primas y productos naturales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Descarga de las flores en función de su tipología.- Clasificación y acondicionamiento de las flores destinadas a la sala de ventas.- Retirada de los envoltorios de protección, no decorativos.- Mantenimiento (limpieza, riego, abonado y tratamiento fitosanitario) de plantas y composiciones de plantas preparadas en función de sus necesidades específicas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Idoneidad de la distribución de los productos para la venta en la sala de exposición.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de las flores en la sala de venta.- Ubicación de las plantas naturales de interior, mostrando visiblemente la información de la etiqueta.- Agrupación de las plantas de exterior por especies y mostrando etiquetas con su nombre, cuidados básicos y precio.- Colocación de la totalidad de las flores en función de su forma, color, especie, tamaño y precio. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Rigurosidad en el etiquetado de los productos destinados a la venta.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inclusión y localización del precio de venta en la etiqueta.- Inclusión y localización del número de referencia estipulado por la empresa.- Inclusión del nombre del producto.- Inclusión de los cuidados básicos, en caso requerido. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el</i></p>

	<i>cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Idoneidad del almacenamiento de productos, materias primas y materiales recibidos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenación de los productos. - Colocación de los elementos naturales en función de sus necesidades de conservación. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de residuos generados. - Uso de equipos de protección individual (EPIs). - Aplicación de las normas de seguridad laboral. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

Escala A

4	<i>Las flores destinadas a la sala de venta se descargan, clasifican y se someten a las condiciones físicas y tratamiento químico indicados en caso de precisar un grado óptimo de apertura; se retiran los envoltorios de protección no decorativos y se realizan las operaciones de mantenimiento requeridas (limpieza, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, entre otros) de plantas y de composiciones de plantas preparadas.</i>
3	<i>Las flores destinadas a la sala de venta se descargan, clasifican y se someten a las condiciones físicas y tratamiento químico indicados en caso de precisar un grado óptimo de apertura; se retiran los envoltorios de protección no decorativos y se realizan las operaciones de mantenimiento requeridas (limpieza, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, entre otros) de plantas y de composiciones de plantas preparadas. Durante el proceso descuida aspectos secundarios, como la secuenciación del trabajo, que no afectan el resultado final.</i>
2	<i>Las flores destinadas a la sala de venta se descargan, clasifican y se someten a las condiciones físicas y tratamiento químico indicados en caso de precisar un grado óptimo de apertura; se retiran los envoltorios de protección no decorativos y se realizan las operaciones de mantenimiento requeridas (limpieza, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, entre otros) de plantas y de composiciones de plantas preparadas. En el desarrollo del proceso se cometen errores significativos que influyen en el resultado final.</i>
1	<i>La mayor parte de las flores destinadas a la sala de venta, las descargas con fallos, no se clasifican, ni se someten a las condiciones físicas y tratamiento químico indicados, ni retira los envoltorios de adorno, ni realiza las operaciones de mantenimiento requeridas (limpieza, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, entre otros).</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>La totalidad de las flores se colocan convenientemente en función de su forma, color, especie, tamaño y precio. La totalidad de las plantas naturales de interior se ubican en la sala de ventas mostrando visiblemente la información de la etiqueta. La totalidad de las plantas de exterior se agrupan por especies y todas muestran etiquetas con su nombre, cuidados básicos y precio.</i>
3	<i>La mayor parte de las flores se colocan convenientemente en función de su forma, color, especie, tamaño y precio. La mayor parte de las plantas naturales de interior se ubican en la sala de ventas mostrando visiblemente la información de la etiqueta. La mayor parte de las plantas de exterior se agrupan por especies y todas muestran etiquetas con su nombre, cuidados básicos y precio. Durante el proceso descuida aspectos secundarios, como la secuenciación del trabajo, que no afectan el resultado final.</i>
2	<i>Solamente parte de las flores se colocan convenientemente en función de su forma, color, especie, tamaño y precio. Parte de las plantas naturales de interior se ubican en la sala de ventas mostrando visiblemente la información de la etiqueta. Parte de las plantas de exterior se agrupan por especies y todas muestran etiquetas con su nombre, cuidados básicos y precio. En el desarrollo del proceso se cometen errores significativos que influyen en el resultado final.</i>
1	<i>La mayor parte de las flores no se colocan convenientemente en función de su forma, color, especie, tamaño y precio. La mayor parte de las plantas naturales de interior no se ubican en la sala de ventas mostrando visiblemente la información de la etiqueta. La mayor parte de las plantas de exterior no se agrupan por especies y no todas muestran etiquetas con su nombre, cuidados básicos y precio. En el desarrollo del proceso se cometen errores importantes que influyen en el resultado final.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

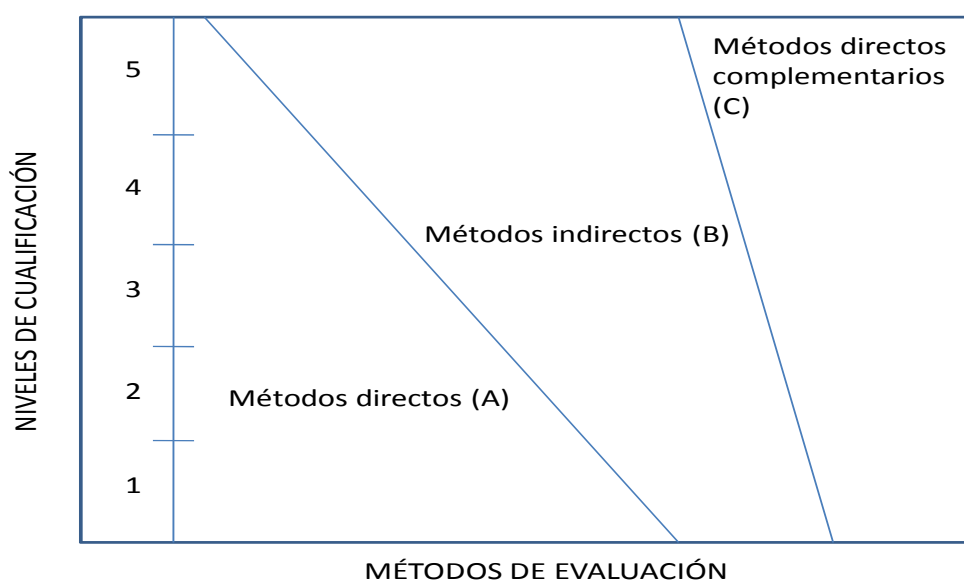
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

a) Métodos indirectos: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) Métodos directos: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristerías, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



- h) Una prueba profesional derivada de la situación profesional de evaluación deberá contemplar las diferentes variaciones que pueden producirse en la concreción de ejecutar las tareas de recepción y clasificación de las materias primas y materiales, identificando tipología, cantidades, especies y categorías, un entorno simulado y otros sistemas de representación de la realidad.
- i) Si la persona candidata tiene habilidades y competencias básicas en la actividad de acondicionamiento y mantenimiento de las materias primas y productos naturales, empleando las técnicas necesarias, pero posee una experiencia escasa en el mantenimiento y acondicionamiento en este supuesto, habrá que comprobar especialmente la adecuada solidez de las competencias por lo que el tiempo empleado deberá ser el utilizado por un profesional.
- j) Si la persona candidata ha realizado trabajos de etiquetar productos y tiene habilidades y competencias básicas en este supuesto, habrá de comprobar especialmente la adecuada solidez de las competencias necesarias relacionadas con el etiquetado de los productos.
- k) Si la persona candidata ha adquirido su competencia en empresas almacenando los productos, materias primas y materiales y desea conseguir una acreditación oficial, resulta básico comprobar la experiencia para optimizar su conservación, atendiendo a criterios de clasificación y cumpliendo con las especificaciones establecidas en su puesto de trabajo. Estas comprobaciones se podrán ejecutar en un entorno simulado y mediante otros sistemas de representación de la realidad.
- l) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda utilizar medios convencionales, de uso frecuente en el ámbito profesional.
 - Si se utilizaran medios obsoletos o novedosos, se recomienda dejar un tiempo prudencial para que el candidato se familiarice con ellos, aspecto que se valorará como capacidad de respuesta.
 - Durante la realización de las situaciones profesionales de evaluación se recomienda evitar interrupciones ajenas a la seguridad, con el fin de que el candidato pueda alcanzar el ritmo y confianza que presenta en un entorno de trabajo real.